ADENDA Nº 01/2016
DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 106/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"
con la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
LPN SBE Nº 06/15 – ID 290677

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 20 días del mes julio del año dos mil diez y seis, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda **ECON. ANDREA MERCEDES PICASO RODRÍGUEZ**, con Cedula de Identidad Nº 5.086.593, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4792, de fecha 25 de enero de 2016, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en la calle Perú Nº 1055 casi Avenida Artigas, con teléfono (021) 213-347 y Fax (021) 213386, representada para este acto por el señor **JOSÉ MANUEL FLECHA COSP**, con Cédula de Identidad Civil Nº 698987, en su carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80013889-9 y conviene en celebrar la presente Adenda del Contrato Abierto, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.----------

La presente Adenda del Contrato Abierto se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D. A. Nº 371, de fecha 08 de julio de 2016. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 19 de agosto de 2015, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 06/2015 "Contratación de Servicios de Centro de Copiado – ID 290677, aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución D.A. Nº 690/2015, de fecha 22 de julio de 2015. ----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Adenda del Contrato, establecer la modificación de la **Cláusula Sexta**: Vigencia del Contrato, dicha cláusula quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá desde el 19 de agosto de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2017.----------

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Adenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Contratación de Servicios de Centro de Copiado.----------

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

ADENDA Nº 01/2016
DEL CONTRATO ABIERTO MH Nº 106/2015
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO"
con la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
LPN SBE Nº 06/15 – ID 290677

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Adenda del Contrato Abierto MH 106/2015, constituida por dos páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR. JOSÉ MANUEL FECHA COSP
REPRESENTANTE LEGAL
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

ECON. ANDREA PICASO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA